



ORIGINAL

DECRETO ALCALDICIO EXTO N° 103

REF.: ADJUDICACION PÚBLICA

I. Municipalidad de Cabo de Hornos; 03/03/2016.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- El Decreto Alcaldicio N° 771, de fecha 22.12.2015, que aprueba el Presupuesto Educación para el año 2016.-
- El Decreto Alcaldicio N° 047, de fecha 19.02.2016, que aprueba Bases Administrativas para extracción y acopio de 1500 metros lineales de leña para liceo DMG de Puerto Williams.
- Memorándum N°7, de fecha 01.03.2016, Departamento Adquisiciones.
- Memorándum N°136, de fecha 03.03.2016, Alcalde (s)
- Ficha de Licitación N° 3704-9-LE16, extracción y acopio de 1500 metros lineales de leña para liceo DMG de Puerto Williams.
- Comprobante de Ingreso de Ofertas Licitación Pública N° 3704-9-LE16.
- Informe comisión evaluadora licitación pública N° 3704-9-LE16.
- La Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos y Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento".
- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido.

DECRETO

- **ADJUDIQUÉSE**, al Proveedor, JOSÉ LAURO MUÑOZ MUÑOZ, F. 702.470.888, por la compra de "**extracción y acopio de 1500 metros lineales de leña para liceo DMG de Puerto Williams**", por ser el mejor Evaluado en el Informe de Comisión Evaluadora y por ser el más conveniente para el municipio..
- **Gírese** Orden de Compra por medio del Portal Mercado público al Proveedor.

1. **Los gastos** que origine este Decreto serán imputados en la cuentas

Cuenta	SP	CC	Denominación	Monto
215.22.03.003.000			PARA CALEFACCIÓN	\$20.970.000.-

Del Presupuesto Educación del año 2016.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



HERY GALARCE VERGARA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JAIME FERNANDEZ ALARCÓN
ALCALDE (S)

SSC/LSP/joh

Distribución:

1. Adquisiciones y Cotizaciones;
2. Secretaria Municipal
3. Archivo